

## Instrucciones para la obtención de RFC

En el siguiente link del SAT, podrás tener acceso a la inscripción al RFC, el cual se puede obtener con el CURP y ciertos datos solicitados en dicha página.

## https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/

- -Busque el Tab que dice RFC y van a aparecer más opciones.
- -Seleccionar la opción de "inscripción", ubicada en el menú del lado izquierdo.
- -Posteriormente, seleccionar la opción "con CURP".

Una vez hecho lo anterior, los siguientes pasos son:

- 1. Inicialmente, en la primera ventana, tecleas el CURP en cuestión y los caracteres de la imagen que te indique dicha pantalla y le das click al botón de "Continuar";
- 2. Posteriormente te dirige a una segunda ventana, en la cual confirmas datos y le das click al botón de "Continuar";
- 3. Ya por último, te requiere datos del domicilio de la persona en cuestión, en donde solo llenarías los que están marcados como obligatorios con un asterisco (\*).
  - a. En el campo de "Referencias adicionales" es necesario mencionar algún punto de referencia en donde se encuentre el domicilio de la persona (eje. Entre Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc)
  - b. No es necesario mencionar teléfono ni correo electrónico.
- 4. Seleccionar "Continuar" y enseguida, te despliega una ventana final, en la cual vincula tu CURP con tu RFC que se encuentra registrado en el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes.

Esto lo imprimes.